

{loadposition ellapacho}Las mejoras fueron resueltas por el gobernador Gustavo Valdés y comunicados en conferencia de prensa, en el mediodía de este martes, por el ministro de Hacienda y Finanzas Marcelo Rivas Piasentini.

{loadposition face}El adicional mensual remunerativo conocido como Plus Unificado se elevó a $14.150 desde marzo y se paga desde este miércoles. La Ayuda Escolar aumentó en un 100%, pasó a ser de $5.400. Las mejoras alcanzan a todos los sectores desde este mes.{loadposition gif-2018}Resuelto por el gobernador Gustavo Valdés, el Gobierno de Corrientes incrementó desde este mes de marzo los haberes de todos los sectores de la administración pública provincial. La mejora significa una inversión salarial de 5 mil millones de pesos.

Los incrementos desde marzo se tratan de un primer tramo de la política salarial de la gestión del gobernador Valdés, que comprendan nuevos aumentos, en diferentes tramos durante el año, a comunicarse oportunamente.

Los aumentos anunciados hoy significan incrementos de los haberes, suba del 100% de la Ayuda Escolar Anual y, por otra parte, también la mejora del adicional Plus Unificado que comienza a pagarse desde mañana miércoles 10.

Las medidas decididas por el gobernador Valdés fueron comunicadas a través de una conferencia de prensa encabezada por el jefe de la cartera económica Marcelo Rivas Piasentini, en el mediodía de este martes 9, en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Acompañaron al ministro Rivas Piasentini, los subsecretarios de Finanzas Juan Pablo Peloso y de Sistemas y Tecnología de la Información doctor Federico Ojeda; y el tesorero General Jorge Gazzo.

Plus Unificado
El gobernador Valdés dispuso un aumento de $1.500, con lo que el adicional se elevó a $14.150 desde este mes de marzo; hasta febrero pasado estuvo en $12.650. Este beneficio alcanza a activos, jubilados y pensionados.

El cronograma de pago de este mes comienza mañana miércoles 10, a los agentes de la administración pública provincial con Documento Nacional de Identidad terminados en 0 y 1.

El pago continúa el jueves 11, día que percibirán aquellos con DNI finalizados en 2 y 3; sigue el viernes 12, para aquellos con documentos finalizados en 4 y 5.

El lunes 15 cobrarán los agentes con DNI terminados en 6 y 7; este tramo estará disponible a través de los cajeros automáticos habilitados por el Banco de Corrientes SA desde el sábado 13.

{loadposition elchaja}
El pago del Plus Unificado con aumentos termina el martes 16, para los agentes con DNI finalizados en 8 y 9.

100% de aumento

El ministro Rivas Piasentini confirmó la resolución del gobernador Gustavo Valdés de elevar en un 100% la Ayuda Escolar Anual, llevando este beneficio anual a $5.400. Hasta el año pasado fue de $2.700.
La Ayuda Escolar se abona con el Plus Unificado, de acuerdo a los números de DNI de los agentes. Este beneficio se paga por única vez en el año y alcanza a unos 29 mil beneficiarios de todos los niveles educativos.

MEDIDAS DE RECOMPOSICIÓN DEL SALARIO
MARZO 2021

Resuelto por el gobernador Gustavo Valdés y diseñado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas

PLUS UNIFICADO (Adicional mensual remunerativo)

Desde el mes de MARZO:

§ Aumenta $1.500 y llega a $14.150 neto de bolsillo y remunerativo.

La medida alcanza a estatales activos, jubilados y pensionados (incluyendo pasivos municipales).

AYUDA ESCOLAR ANUAL

§ Aumenta 100%.

De $2.700 se eleva a $5.400. Este beneficio se abona con el Plus Unificado de Marzo, por única vez y alcanza a 29 mil beneficiarios de todos los niveles educativos.

SECTOR DOCENTE

Desde el mes de MARZO:

§ Se incrementa el sueldo básico en $1.500, de la siguiente manera: se aumenta $1.000 y, por otra parte, se blanquean $500 del Fondo Compensador Provincial, código 171.

§ Se incrementa $1.500 el Fondo Compensador Provincial siguiendo el criterio FONID, hasta dos cargos.

SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL (No incluye docentes, ni Seguridad)

Desde el mes de MARZO:

§ Aumenta 10% la asignación de clase de todas las categorías.

§ Se incorporan $1.000 netos de bolsillo al concepto 134 para la escala única de remuneraciones y categorías 030, 120 y 180.

SECTOR VIALIDAD PROVINCIAL

Desde el mes de MARZO:

§ Aumenta 10% el Sueldo Básico.

SECTOR SEGURIDAD

Desde el mes de MARZO:

§ Incrementa 10% el Valor Punto.

§ Se eleva el mínimo garantizado en 10% (el mínimo garantizado toma como referencia el grado de cabo de policía).

SECTOR SALUD PÚBLICA

Desde el mes de MARZO:

Incrementa 12% el Valor de las Guardias Médicas, Becas Residentes, Becas de Fortalecimiento y Becas de Enfermería.
{loadposition apinta}